



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 56482

Minas, 12 de julio de 2023.

**RESOLUCIÓN N° 127/2023.**

**VISTO:** la licencia solicitada por el Sr. Mauro Álvarez al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 12 de julio hasta el día 17 de julio de 2023 inclusive.

**ATENTO:** a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Mauro Álvarez desde el día 12 de julio hasta el día 17 de julio de 2023 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, a la primera suplente preferencial Sra. Sonia Massa por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Dra. María Noel Pereira Saravia  
Presidente